



Unidad: D.G. Comercio e Innovación
Empresarial

Asunto: Convocatoria de reunión del Consejo
Asesor Regional de Comercio

Destinatario:
Sres. MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR
REGIONAL DE COMERCIO

De orden de la Presidenta del Consejo Asesor Regional de Comercio se le convoca a la reunión del mismo, que tendrá lugar el próximo **día 29 de octubre de 2020** a las **12:00 horas, a través de videoconferencia**, conforme a lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con el orden del día que más abajo se indica. El órgano se constituirá para celebrar el Consejo Asesor, bastando con la presencia de la tercera parte de sus miembros, además del Presidente y del Secretario o quienes les sustituyan, de conformidad con el artículo 4.2 del Decreto nº 11/2000, de 24 de febrero, por el que se regula el Consejo Asesor Regional de Comercio de la Región de Murcia.

ORDEN DEL DIA (Sesión 3/2020)

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
2. Informar sobre las ayudas dirigidas a trabajadores autónomos del sector del comercio para paliar las pérdidas económicas ocasionadas por el COVID-19 de acuerdo con la Orden de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, por la que se modifica la Orden de 11 de mayo de 2020, de bases reguladoras.
3. Informar sobre la modificación de la Orden de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía por la que se establecen las bases de los Premios de Comercio de la Región de Murcia.
4. Calendario de apertura al público en domingos y festivos en la Región de Murcia para el año 2021.
5. Ruegos y preguntas.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
(Documento firmado digitalmente al margen)

Ana Izquierdo Ruiz

